



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0062633/2018

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 0062633/2018**, por el que **Facundo RUBIOLO** solicita pase a esta Facultad, con equivalencia de materias, proveniente de la Universidad Católica de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en la Ordenanza 10/18 del HCS;

Que viendo los informes de los profesores que constan en foja 27 y de acuerdo a los antecedentes registrados en Resolución Decanal N° 642/12 del Expediente 0010453/2012, la Coordinadora de Asuntos Institucionales Arq. **Silvina Leonor MOCCI** eleva el informe correspondiente

Que Secretaría Académica ha elaborado el informe técnico;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reconocer aprobada por equivalencia al estudiante **Facundo RUBIOLO (DNI: 41.769.147)** las asignaturas del **CURSO DE NIVELACIÓN: ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE y PROBLEMÁTICA DEL DISEÑO Y SU EXPRESIÓN y SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN**, de la Carrera de **Arquitectura**.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza; Dese cuenta al H. Consejo Directivo, Dese al Registro de Resoluciones y archívese.

/dt

